

MARTINISMO

Estudios sobre la Francmasonería y el Compañerismo

por
Virginia Gaskell Mármol



Cortesía de:



Soberano Santuario de la República Dominicana

Rito Antiguo y Primitivo de Memphis

Bajo los auspicios de la
Orden Masónica de Memphis, Inc.

La historia de las organizaciones iniciáticas es con frecuencia muy difícil de esclarecer, lo cual se comprende fácilmente considerando que la naturaleza misma de la materia contiene demasiados elementos extraños a los métodos de investigación que disponen los historiadores comunes. Para comprobarlo no es necesario siquiera remontarse muy atrás en el tiempo, basta considerar el s. XVIII: allí se pueden percibir, si bien coexistentes con las manifestaciones del espíritu moderno en lo que tiene de más profano y antitradicional, los que podrían considerarse últimos vestigios verdaderos de diferentes corrientes iniciáticas que existían hacía tiempo en el mundo occidental. En este siglo aparecen personajes tan enigmáticos como las organizaciones a las que se vinculaban o en las que se inspiraban.

Uno de tales personajes es Martines de Pasqually. A propósito de las obras que se publicaron en estos últimos años sobre él y su Orden de los Elegidos Cohen, de R. Le Forestier y del P. Vulliaud, ya tuvimos ocasión de destacar cómo muchos puntos de su biografía quedaban oscuros a pesar de la nueva documentación aportada (1). Gérard van Rijnberk dio a conocer recientemente otro libro sobre el tema (2) que contiene también documentación interesante y en gran parte inédita. No obstante, lo cual es casi redundante señalar, plantea más problemas que los que resuelve (3). El autor en primer lugar advierte sobre la incertidumbre que rodea el mismo nombre de Martines, y enumera las distintas variantes que se pueden encontrar en los escritos donde se lo nombra. Es verdad que no hay que atribuir demasiada importancia a este hecho, ya que en el s. XVIII no se respetaba puntillosamente la ortografía de los nombres propios. Pero el autor agrega: "En lo que respecta a quien mejor que nadie debería haber conocido la exacta ortografía del propio nombre o de su seudónimo como jefe de una iniciación, siempre firmó Don Martines de Pasqually (una sola vez Pascally de la Tour). En el único documento auténtico conocido, la partida de bautismo del hijo, su nombre se formula de la siguiente manera: Jacques Delivon Joacin Latour de La Case, don Martines de Pasqually". No es exacto que esta partida publicada por Papus (4) sea el "único documento auténtico conocido", puesto que otros dos documentos, sin duda ignorados por Rijnberk, fueron publicados en el mismo periódico (5): la partida de matrimonio de Martines y el "certificado de catolicidad" extendido en el momento de su viaje a Santo Domingo. La primera reza: "Jacques Delyoron Joachin Latour de la Case Martines Depasqually, hijo legítimo del finado Delatour de la Case y de la señora Suzanne Dumas de Rainan" (6).

El segundo, simplemente "Jacques Pasqually de la Tour".

Por otra parte, en lo que respecta a la firma de Martines, en la partida de matrimonio figura como "Don Martines Depasqually", mientras en el certificado está como "Despaqually de la Tour". El hecho de que el padre, sobre la partida de matrimonio, sea llamado simplemente "Delatour de la Case" (como así también su hijo en la partida de bautismo, si bien una nota al margen lo designa "de Pasqually", sin duda alguna con motivo de que era su nombre más conocido), parece dar un elemento a favor de lo que más adelante escribe van Rijnberk: "Esto nos induce a pensar que su verdadero nombre haya sido de La Case, o de Las Cases, y que 'Martines de Pasqually' haya sido solamente un hierónimo". Sin embargo el nombre de La Case o de Las Cases, que puede ser la forma afrancesada del nombre español de Las Casas, da lugar a otras cuestiones. En primer lugar hay que destacar que el segundo sucesor de Martines como "Gran Soberano" de la Orden de los Elegidos Cohen (el primero fue Caignet de Lestère) se llamaba Sébastien de Las Casas. ¿Había tal vez algún parentesco entre ambos? La cosa no parece imposible: Sébastien provenía de Santo Domingo, y Martines había viajado a esa isla a recibir una herencia, lo que permitiría suponer que una parte de su familia se habría instalado allí (7).

Pero hay algo que es aún más extraño: L.C. de Saint-Martin, en su Crocodile, pone en escena un "judío español" de nombre Eleazar, al cual atribuye visiblemente muchas de las

características de su ex maestro Martines. Ahora bien, he aquí cómo dicho Eleazar explica las razones por las que se había visto obligado a abandonar España y refugiarse en Francia: "En Madrid tenía un amigo cristiano que formaba parte de la familia de Las Casas, con la cual tengo, si bien indirectamente, mayores obligaciones. Después de haber logrado cierta prosperidad en una actividad comercial, se vio repentinamente alcanzado por una bancarrota fraudulenta que lo dejó en la más completa ruina. Inmediatamente acudí a su lado, a compartir su desgracia y ofrecerle los escasos recursos de que mi mediocre fortuna me permitía disponer. Pero como tales recursos eran insignificantes para sanear los negocios, cedí ante la amistad que a él me unía y, dejándome transportar por tal sentimiento, eché mano de ciertos medios particulares que me ayudaron muy pronto a descubrir el fraude de sus expoliadores, e incluso el escondrijo donde se habían depositado todos aquellos bienes que le habían substraído. Por iguales medios le procuré la posibilidad de recuperar todos sus tesoros y la disponibilidad de los mismos, sin que aquellos que se los habían substraído sospecharan siquiera que alguien se los hubiera vuelto a sustraer. Sin duda fue un error utilizar dichos medios para lograr semejante finalidad, puesto que los mismos no deben aplicarse más que a la administración de asuntos que nada tienen que ver con las riquezas de este mundo. En consecuencia, recibí escarmiento. Mi amigo, educado en una fe tímida y recelosa, sospechó que cuanto yo había hecho por él se debía a sortilegios. Su fervor religioso triunfó sobre su agradecimiento, así como mi diligencia en ayudarlo había triunfado sobre mi deber. Me denunció así a su Iglesia simultáneamente como hechicero y como judío. Los inquisidores fueron advertidos inmediatamente; me condenan a la hoguera aún antes de arrestarme, pero en el mismo momento en que deciden mi captura, recibo aviso, por los mismos medios particulares, de la suerte que me espera, y sin dilación busco refugio en vuestra patria (8).

Indudablemente *Le Crocodile* contiene mucho de puramente fabulado, lo que hace muy difícil descubrir alusiones a hechos y personajes reales. Sin embargo, no nos parece probable que el nombre de Las Casas se encuentre allí por simple azar. Por ello hemos creído interesante reproducir el pasaje por entero a pesar de su extensión: ¿qué relación podría verdaderamente haber entre el judío Eleazar, que tanto se parece a Martines por los "poderes" y la doctrina que se le atribuye, y la familia Las Casas, y de qué naturaleza podrían ser las grandes "obligaciones" que debía a esta última? Por el momento nos contentamos con plantear estas cuestiones sin pretender siquiera aportar una respuesta. Veremos si posteriormente se nos presenta alguna que resulte más o menos plausible (9).

Pasemos ahora a otros puntos de la biografía de Martines que nos deparan igualmente otras sorpresas. Van Rijnberk dice que "se ignora completamente el año y el lugar de su nacimiento", pero destaca que Willermoz escribe al barón de Türkheim que Martines "murió a una edad avanzada", y agrega "Cuando Willermoz escribió esta frase él mismo contaba 91 años; como los hombres tienen la tendencia general de evaluar la edad de los otros mortales de acuerdo a una medida que se incrementa con el correr de sus propios años, no debe dudarse que la edad avanzada que atribuye el nonagenario Willermoz a Martines no puede ser menor de los 70 años. Y como Martines murió en 1774, como máximo debe entonces haber nacido en la primera década del s. XVIII". Por lo tanto, se inclina en favor de la hipótesis de Gustave Bord que ubica la fecha de nacimiento de Martines hacia 1719 o 1715; sin embargo, por la primera fecha se lo haría fallecer a los 64 años, lo que a decir verdad no representa de ninguna manera una edad "avanzada", especialmente si se la compara con la de Willermoz... Y además, desafortunadamente, uno de aquellos documentos que van Rijnberk parece haber desconocido constituye un desmentido formal a tal hipótesis: el "certificado de catolicidad" fue extendido en 1772 al "Señor Jacques Pasqually de Latour, hidalgo, nacido en Grenoble, de 45 años de edad"; de aquí puede deducirse que habría nacido hacia 1727, y, si falleció dos años más tarde durante su estancia en Sto. Domingo, en 1774, quiere decir que alcanzó la edad muy poco "avanzada" de 47 años. Este mismo documento confirma además que, como ya muchos lo habían dicho, aunque en contra de la opinión de van Rijnberk, que rehúsa admitirlo, Martines nació en Grenoble. Por otra parte, lo dicho no se contrapone evidentemente a que su origen sea español, puesto

que entre todos los orígenes que se pretendió asignarle, los indicios en su mayoría lo señalan como el más probable, incluyendo naturalmente el mismo nombre de Las Casas; pero entonces habría que admitir que su padre ya se había instalado en Francia antes de su nacimiento, y aún la posibilidad de que hubiera contraído matrimonio allí. Lo cual puede tener confirmación por la partida de matrimonio de Martines, donde la madre figura como "señora Suzanne Dumas de Rainau", nombre que a nuestro criterio no puede ser más francés, mientras que aquel "Delatour de la Case" puede haber sido español afrancesado. En el fondo, la única razón verdaderamente seria que puede aducirse para poner en duda el hecho de que Martines haya nacido en Francia (ya que no pueden considerarse seriamente las contradictorias afirmaciones de unos y otros, por la sencilla razón de que todas ellas no pasan de ser simples suposiciones), la constituyen las particularidades del lenguaje que se descubren en sus escritos; pero este hecho, de todas maneras, puede explicarse perfectamente, habida cuenta por un lado la educación que pudo recibir de su padre español y, por otro, siendo consecuencia de sus probables estancias en distintos países. Volveremos sobre este último punto más adelante.

Por una curiosa coincidencia, que ciertamente no contribuye a simplificar las cosas, parece comprobado que existió en la misma época, en Grenoble, una familia que respondía realmente al nombre Pascalis; de la cual Martines debió haber sido absolutamente ajeno si nos basamos en los nombres transcritos en la documentación correspondiente. Quizá perteneció a esta familia el obrero carroceros Martin Pascalis, llamado también Marin Pascal o Pascal Marin (tampoco sobre este particular hay mucha seguridad), si es que se trata realmente de otro personaje, y no sea simplemente el mismo Martines quien, en cierto momento, se haya visto obligado a ejercer dicho oficio para subsistir, ya que aparentemente su situación económica no llegó nunca a ser demasiado brillante.

Esta cuestión no fue nunca aclarada de manera verdaderamente satisfactoria.

Además, muchos pensaron que Martines era judío; seguramente no lo fue desde el punto de vista religioso, puesto que está comprobado de manera irrefutable que era católico; sin embargo es cierto que, como dice van Rijnberk, "esto no prueba nada desde el punto de vista de la raza". Efectivamente, pueden descubrirse en la vida de Martines algunos indicios que permitirían pensar en un origen judío, pero que no tienen ningún carácter decisivo, y pueden perfectamente explicarse mediante afinidades de un tipo totalmente distinto al de la comunión de raza. Franz von Baader es de la opinión de que Martines había sido "tanto judío como cristiano"; dicha afirmación recuerda las relaciones existentes entre el judío Eleazar y la familia cristiana de Las Casas. Por otra parte, el mismo hecho de presentar a Eleazar como un "judío español" puede muy bien ser una alusión, no ya al origen personal de Martines, sino al origen de su doctrina, en la que efectivamente predominan sin duda alguna los elementos judaicos.

De cualquier modo, quedan en la biografía de Martines cierta cantidad de incoherencias y contradicciones, de las cuales la más evidente es sin lugar a dudas aquella que se refiere a su edad. Sin embargo, y sin percibirlo, van Rijnberk señala la posible solución al sugerir que "Martines de Pasqually" era un "hierónimo", o sea, un nombre iniciático. En efecto, este mismo hierónimo ¿no podría haber sido utilizado, como sucedió en otros casos similares? ¿Y quién puede decir si las grandes "obligaciones" que tenía el personaje que Saint Martin denominó el "judío Eleazar" para con la familia de Las Casas no se hubieron originado en el hecho de que esta última le hubiera proporcionado una especie de "cobertura" a su actividad iniciática? Sin duda, sería imprudente querer abundar en mayores detalles. Sin embargo, veamos si lo que puede llegar a saberse con respecto al origen de los conocimientos de Martines nos puede proporcionar alguna otra aclaración.

La misma carta de julio de 1821 en la que Willermoz afirma que Martines falleció "de edad avanzada" incluye otro pasaje interesante donde se señala que la iniciación de Martines le habría sido transmitida por su propio padre: "En su Ministerio habría sucedido al padre,

hombre culto, distinguido, y más prudente que el hijo, no demasiado rico y residente en España. Este había hecho ingresar a su hijo Martines, aún joven, en los guardias valones, donde habría protagonizado un altercado que desembocó en un duelo, en el transcurso del cual dio muerte a su adversario. Tuvo que huir rápidamente. Su padre le consagró su sucesor antes de que partiera. Después de una larga ausencia, el padre, presintiendo la cercanía de su muerte, lo hizo regresar urgentemente y le impuso las últimas consignas".

A decir verdad, dicha historia sobre los guardias valones, de la que fue imposible lograr confirmación de otras fuentes, nos parece más bien sospechosa, sobre todo si, como dice van Rijnberk, ella debiera "implicar que Martines había nacido en España", lo cual sin embargo no es en nada evidente.

Por otra parte, no es éste un punto sobre el cual Willermoz pudiera aportar testimonio directo, puesto que, a continuación, declara "no haber conocido al hijo hasta 1767 en París, mucho tiempo después de la muerte del padre"(10). Sea como fuere de esta cuestión secundaria, se mantiene la afirmación de que Martines habría recibido de su padre no sólo la iniciación, sino también la transmisión de ciertas funciones iniciáticas, ya que la palabra "ministerio" no puede interpretarse de otro modo.

Al respecto señala van Rijnberck una carta del masón Falcke escrita en 1779, donde se lee: "Martines Pascalis, español, afirma que los conocimientos secretos que posee son herencia de familia, familia que reside en España y que los poseería desde hace trescientos años: los habría recibido de la Inquisición, en la que habrían prestado servicio sus antepasados". Se trata de algo bastante inverosímil, porque verdaderamente no se entiende qué depósito iniciático hubiera podido poseer y comunicar la Inquisición. Recordemos sin embargo el pasaje de Le Crocodile citado antes: Las Casas es quién denuncia a su amigo judío Eleazar ante la Inquisición, precisamente por sus conocimientos secretos.

¿No se diría acaso que aquí estamos en presencia también de algo que ha sido embrollado a propósito? (11).

A estas alturas podríamos preguntarnos lo siguiente: cuando Martines, o el personaje que Willermoz conoció bajo ese nombre a partir de 1767, habla de su padre, ¿debemos entenderlo literalmente, o bien se trata únicamente de su "padre espiritual", quien quiera que haya sido?

Muy bien puede hablarse efectivamente de "filiación" iniciática, y es evidente que no forzosamente coincide con la filiación natural. Se podría incluso evocar nuevamente aquella dualidad entre Las Casas y el judío Eleazar... Sin embargo, no es un caso extremadamente excepcional el hecho de una transmisión iniciática hereditaria que implicara asimismo el ejercicio de una función, pero debido a la carencia de datos suficientes es muy difícil decidir si tal fue efectivamente el caso de Martines. A lo sumo, podríamos ver indicios favorables en algunas particularidades concernientes a la sucesión de Martines: concedió a su hijo primogénito, inmediatamente al bautismo, la primera consagración en la jerarquía de los Elegidos Cohen, lo que puede sugerir que pensara convertirlo en su sucesor.

Este hijo desapareció durante la Revolución, y Willermoz confiesa no haber podido saber qué fue de él.

En cuanto al segundo hijo, cosa aún más singular, se conoce la fecha de su nacimiento, pero nunca más se hace mención de él. En todo caso, cuando en 1774 murió Martines, su hijo primogénito seguramente aún estaba con vida, aunque no fue él quien lo sucedió como "Gran Soberano", sino Caignet de Lestère, y cuando éste a su vez murió en 1778, el sucesor fue Sébastien de Las Casas. En tales condiciones, ¿qué queda de la idea de una transmisión

hereditaria? No podría invocarse en este caso la excesiva juventud de su hijo para desempeñar tal función (tenía apenas seis años), porque Martines podría haber perfectamente designado a un sustituto hasta su mayoría de edad, lo que no nos consta que se haya mencionado jamás.

Por el contrario, y curiosamente, parece verdad que entre Martines y sus sucesores hubiera habido un cierto parentesco: en efecto, Martines hace referencia a ello en una carta de su "primo Cagnet", que debería ser, consideradas las variaciones ortográficas propias de la época, el mismo que Cagnet de Lestère (12), y, en cuanto a Sébastiende Las Casas, ya indicamos que el parentesco era sugerido por el nombre mismo. De todas maneras, tal transmisión a parientes más o menos lejanos, desde el momento que había un heredero directo, difícilmente puede asimilarse a una "sucesión dinástica" de la que habla Rijnberk, y a la que incluso atribuye "una cierta importancia esotérica" que no nos resulta demasiado clara.

Que Martines haya sido iniciado por su padre o por otro no es el punto más esencial, ya que no aporta luz sobre la única cosa que en el fondo importa verdaderamente: ¿de qué tradición provenía esta iniciación? Lo que probablemente podría aportar algo más específico y preciso al tema son los viajes que realizó Martines antes de comenzar su actividad iniciática en Francia. Desafortunadamente, también sobre este punto las informaciones son totalmente imprecisas y dudosas, y la misma afirmación de que habría estado en Oriente no es en sí un dato preciso, máxime teniendo en cuenta que frecuentemente en estos casos no se trata sino de viajes legendarios o más bien simbólicos.

Sobre el tema, van Rijnberk cree poder confiar en un pasaje del *Traité de la Réintégration des Etres*, donde Martines parece decir que ha estado en China, a la par que nada parecido puede hallarse de países mucho menos lejanos. Pero tal viaje, si verdaderamente tuvo lugar, es quizá el menos interesante desde el punto de vista que ahora consideramos, porque está claro que tanto en las enseñanzas de Martines como en sus "operaciones" rituales nada se detecta que revele la menor relación con la tradición extremo oriental. Sin embargo, en una carta de Martines se encuentra la frase: "Mi estado y mi cualidad de hombre verdadero me ha mantenido siempre en la posición que ocupo" (13). Tal expresión, que es específicamente taoísta, y que por otra parte es la única de este tipo que puede encontrarse en Martines, parece ser que jamás llamó la atención de nadie. (14).

Sea como fuere, si Martines verdaderamente nació hacia 1727, sus viajes no pudieron prolongarse por muchos años, aún sin descontar el tiempo de su supuesto paso por los guardias valones, pues su actividad iniciática conocida comienza en 1754, y en tal fecha contaba apenas con 27 años (15).

Se admite fácilmente que haya estado en España, considerando en especial los lazos familiares que lo ligaban con ese país, y quizá también en Italia. Todo lo cual resulta bien aceptable, y pudiera ser que se deban a su estancia en estos países algunas peculiaridades más evidentes de su lenguaje. Aparte, sin embargo, de este detalle totalmente exterior, la cosa no nos conduce demasiado lejos, porque en aquellos tiempos, y desde el punto de vista iniciático, ¿qué podía subsistir en tales países.

Ciertamente, es necesario dirigir la búsqueda en otra dirección, y al respecto nos parece que la indicación más exacta nos la provee un pasaje una nota del príncipe Christian de Hesse-Darmstadt que dice así: "Pasquali sostenía que sus conocimientos provenían del Oriente, pero es presumible que los haya recibido de África", es decir, lo que debe entenderse muy probablemente, de los judíos sefardíes, que se establecieron en África del norte tras su expulsión de España (16).

Esto puede en efecto explicar muchas cosas: en primer lugar, el predominio de los elementos judaicos en la doctrina de Martines; luego, las relaciones que parece haber mantenido con los judíos, también sefardíes, de Burdeos, así como se ha subrayado anteriormente en la presentación de Eleazar como un "judío español" que hace Saint-Martin;

finalmente, la necesidad que tuvo, con vistas al trabajo iniciático que debía desarrollarse en un ambiente no judío, de "injertar" por así decir la doctrina recibida de tal fuente sobre una forma iniciática propagada por el mundo occidental y que, en el siglo XVIII, no podía ser más que la Masonería.

El último punto da lugar aún a otros asuntos sobre los que volveremos más adelante, pero ante todo debemos destacar que el hecho mismo de que Martines jamás mencione el origen exacto de sus conocimientos, o que se refiera vagamente al "Oriente", resulta perfectamente comprensible. Desde el momento que no podía transmitir la iniciación tal cual la había recibido, no debía revelar su origen, lo que habría sido como mínimo inútil. Parece que en sus libros no hizo alusión expresa a sus "predecesores" más que una única vez, y esto sin agregar la más mínima precisión, y por ende sin afirmar nada más que la existencia de una transmisión iniciática (17). En todo caso, es bien seguro que la forma de esa iniciación no era aquella de la Orden de los Elegidos Cohen, puesto que no existía antes de Martines mismo, y nosotros percibimos como la elabora poco a poco, desde 1754 hasta 1774, sin que haya logrado siquiera terminar de organizarla completamente (18).

Puede aquí sugerirse un tema que alguien podría objetar, a saber, que si Martines había recibido la "misión" de parte de alguna organización iniciática, ¿cómo pudo ser que su Orden no haya estado de algún modo totalmente "preformada" desde el comienzo, con sus rituales y grados, y que de hecho no haya podido superar jamás el estado de bosquejo imperfecto, sin incluir nada definitivamente estable? Indudablemente, muchos de los sistemas masónicos de alto grado que vieron la luz hacia la misma época padecieron similares situaciones, e incluso algunos no existieron jamás más que "en los papeles".

Pero si éstos representaban simplemente las concepciones particulares de un individuo o de un grupo, no hay en ello nada de sorprendente, mientras que en el caso de la obra de un representante autorizado de una organización iniciática real parecería que las cosas debieran haberse desarrollado de manera totalmente diferente. Pero esto no es más que considerar las cosas de una manera muy

superficial: en realidad, debe tenerse en cuenta por el contrario que la "misión" de Martines implicaba precisamente un trabajo de "adaptación" tendente a la formación de la Orden de los Elegidos Cohen, trabajo que no habían podido desarrollar sus "predecesores" porque, por una u otra razón, no había llegado aún el momento, y posiblemente porque ni siquiera habrían podido encararlo, y enseguida diremos el motivo.

Martines no pudo concluir con el trabajo, pero ello no prueba nada absolutamente en contra de lo que se encontraba en su punto de partida.

En verdad, parecería que dos fueron las causas que confluyeron para que se diera este jaque parcial: por un lado, es posible que una serie de circunstancias desfavorables haya continuamente obstaculizado los propósitos de Martines, y, por otro, también es posible que él mismo haya sido inferior a los requerimientos que presentaba el trabajo, a pesar de los "poderes" de orden psíquico que manifiestamente poseía y que deberían habérselo facilitado, ya sea que los tuviera de manera totalmente natural y espontánea, como a veces sucede, ya sea, más probablemente, que los poseyera como consecuencia de una "preparación" recibida especialmente a tal efecto. El mismo Willermoz reconoce que "sus inconsecuencias verbales y sus imprudencias le valieron reproches y muchos contratiempos" (19). Al parecer, tales imprudencias consistieron especialmente en promesas que no podía cumplir, al menos inmediatamente, y también en aceptar a veces demasiado fácilmente individuos que no estaban suficientemente "cualificados". Indudablemente, como muchos otros, después de recibir la requerida "preparación", tuvo que actuar por su cuenta y riesgo. Al menos, no parece haber cometido nunca errores tales que hicieran que le retiraran la "misión", ya que siguió activamente su obra hasta el último momento, y aseguró su transmisión antes de morir.

Por otra parte, estamos muy lejos de suponer que la iniciación recibida por Martines superara un grado bastante limitado. En todo caso, no sobrepasaba el área de los "pequeños misterios", ni pensamos tampoco que sus conocimientos, si bien muy reales, hayan tenido verdaderamente el carácter "trascendente" que él mismo parece haberles atribuido. Hemos expresado nuestra opinión al respecto en otra ocasión (20), donde señalábamos como rasgos característicos el aspecto de "magia ceremonial" de las "operaciones" rituales, y la importancia atribuida a resultados de orden puramente "fenoménico". Sin embargo, esto no es razón suficiente para reducir a estos últimos, ni con más razón a los "poderes" de Martines, al rango de simples "fenómenos metapsíquicos" tal como hoy en día se los entiende. Van Rijnberk, que parecer es de esta opinión, se ilusiona demasiado sobre la alcance de tales fenómenos, así como sobre las teorías psicológicas modernas, que en lo que a nosotros respecta nos es totalmente imposible compartir.

Debemos aún agregar una consideración más que es particularmente importante, y es el hecho mismo de que siendo la Orden de los Elegidos Cohen una forma nueva, no le permitía constituir por sí sólo y de manera independiente una iniciación válida y regular. Por tal motivo, no podía reclutar miembros más que entre los que ya pertenecían a una organización iniciática, a la que venía entonces a superponerse como un conjunto de grados superiores. Y, como ya dijimos anteriormente, tal organización, que le proveía de la base indispensable que de otro modo hubiera carecido, debía ser, inevitablemente, la Masonería. En consecuencia, una de las condiciones requeridas para la "preparación" de Martines, además de las enseñanzas recibidas de otras fuentes, era la posesión de los grados masónicos. Esta condición debió con seguridad faltar a sus "predecesores", y por ello no habrían podido hacer lo que él hizo. Efectivamente, como masón, y no de otra manera, se presentó Martines desde el comienzo, y fue "en el interior" de logias preexistentes donde, como todo fundador de un sistema de altos grados, emprendió la tarea de levantar, con más o menos éxito, los "Templos" donde algunos miembros de esas mismas logias, elegidos como los más aptos, trabajarían de acuerdo al ritual de los Elegidos Cohen. Al menos sobre este punto no puede haber equívocos: si Martines recibió una "misión", ella fue la de fundar un rito o un "régimen" masónico de altos grados, donde poder introducir, revistiéndolas de forma apropiada, las enseñanzas a las que había accedido en otra fuente iniciática.

Cuando se examina la actividad iniciática de Martines, nunca debe perderse de vista lo que acabamos de decir, o sea, su vinculación doble a la Masonería y a otra organización mucho más misteriosa, siendo la primera indispensable para que pudiera desempeñar el papel que le asignaba la segunda. Por lo demás, su misma filiación masónica encierra algo enigmático acerca de lo cual no hay nada preciso (lo que por otra parte no resulta excepcional en una época en que la variedad de ritos y "regímenes" era increíblemente vasta), pero la situación es anterior a 1754, puesto que desde esa fecha se muestra no sólo como masón, sino también como revestido de altos grados "escoceses" (21).

Esto fue lo que le permitió emprender la constitución de sus "Templos", con más o menos éxito en cada caso, "en el interior" de las logias de varias ciudades del Mediodía francés, hasta el momento en que, en 1761, se estableció definitivamente en Burdeos. No pensamos que sea necesario recordar aquí todas las vicisitudes conocidas por las que pasó; recordaremos solamente que la Orden de los Elegidos Cohen estaba muy lejos entonces de haber logrado su conformación definitiva, puesto que de hecho ni la lista de los grados, ni con más razón sus rituales, llegaron nunca a quedar establecidos definitivamente.

El otro aspecto de la cuestión, según nuestra óptica, es el más importante. Es esencial ante todo destacar que el mismo Martines nunca tuvo la pretensión de ser el jefe supremo de una jerarquía iniciática. Su título de "Gran Soberano" no es objeción válida, ya que la palabra "Soberano" aparece también en los títulos de diversos grados y funciones masónicas, sin que en realidad esto implique de ninguna manera que quien lo lleve esté exento de toda subordinación. Entre los mismos Elegidos Cohen, los "Réaux-Croix" también se calificaban como "Soberanos", y Martines era "Gran Soberano" o "Soberano de los Soberanos" porque su

jurisdicción se extendía sobre todos los demás. Por otra parte, la mejor prueba de lo que acabamos de decir se encuentra en este pasaje de una carta de Martines a Willermoz, fechada el 12 de septiembre de 1768: "La apertura de las circunferencias que realicé el 12 de septiembre pasado fue al solo efecto de abrir la operación de los equinoccios prescritos, para no faltar a mi obligación espiritual y temporal. Quedan abiertos hasta los solsticios, y controlados por mí, a fin de estar preparado a operar y rezar en favor de la salud y tranquilidad de ánimo y espíritu de ese jefe principal que os es tan desconocido a vos como a todos vuestros hermanos Réaux-Croix, y que yo debo callar hasta que él mismo se haga conocer. No temo ningún acontecimiento negativo, ni para mí en particular, ni para la Orden en general, por lo mucho que la Orden perdería si tuviera que perder a un tal jefe. No es puedo hablar sobre este tema sino alegóricamente" (22).

Luego Martines, según sus propias declaraciones, no era de ningún modo el "jefe principal" de la Orden de los Elegidos Cohen; pero como vemos a Martines constituir personalmente y bajo nuestros ojos a la Orden, dicho jefe no podría ser más que el o los jefes de la organización inspiradora de la nueva formación. ¿Y acaso el temor de Martines no sería el de que de desaparecer ese personaje se interrumpieran prematuramente ciertas comunicaciones? Por otra parte, es muy evidente que la forma en que es presentado sólo puede aplicarse a un hombre vivo, y no a una entidad más o menos fantasmagórica. Lo que decimos no es nada superfluo, conociendo la manera en que los ocultistas han difundido tantas otras ideas extravagantes parecidas a ésta.

Quizá podría aún decirse que se trataba solamente del jefe oculto de alguna organización masónica (23); pero esta hipótesis se descarta por otro documento que aporta van Rijnberk, que es un resumen hecho por el barón de Türkheim de una carta que le enviara Willermoz el 25 de marzo de 1822, que comienza así: "En lo referente a Pascual, éste siempre había dicho, en su calidad de Soberano Réaux constituido como tal para su región, que comprendía toda Europa, que él podía establecer y sostener sucesivamente doce Réaux, que habrían estado bajo su dependencia y que él llamaba sus Émulos" (24).

De lo que se desprende que Martines debía sus "poderes", por otra parte cuidadosamente delimitados, a una organización existente fuera de Europa, caso que no era el de la Masonería en esa época (25), porque si hubiera estado localizada en la misma Europa, la "delegación" conferida a Martines no hubiera podido implicar una verdadera "soberanía".

Por el contrario, si es exacto lo que dijimos del origen sefardí de la iniciación de Martines, tal sede podría perfectamente ubicarse en África del Norte, y en realidad ésta es la hipótesis más verosímil. Pero, en tal caso, es claro que no podría tratarse de una organización masónica, y que no es por ese lado donde debe buscarse la "potencia" que había revestido a Martines como "Soberano Réaux" para una región que coincidía con el área de influencia de la Masonería en su conjunto, lo que justificaba, por otra parte, la fundación realizada por él, bajo la especial forma de un "régimen" de altos grados, de la Orden de los Elegidos Cohen (26).

No puede negarse que el fin de esta Orden sea menos oscuro que sus comienzos. Los dos sucesores de Martines no ejercieron por mucho tiempo la función de "Gran Soberano", pues el primero, Caignet de Lestère, murió en 1778, cuatro años después que Martines, y el segundo, Sébastien de Las Casas, se retiró dos años después, en 1780. ¿Qué subsistió después como organización regularmente constituida? Parece ser que, efectivamente, no se conservó demasiado, y que en algunos "Templos" se mantuvieron hasta un poco más allá de 1780, sin tardar en cesar toda actividad. En cuanto a la designación de otro "Gran Soberano" tras el retiro de Sébastien de Las Casas, no se lo menciona en ninguna parte. Sin embargo, hay una carta de Bacon de La Chevalerie, del 26 de enero de 1807, que habla del "silencio absoluto de los Elegidos Cohen, que actúan siempre con la mayor reserva

ejecutando órdenes supremas del Soberano Maestro, el G.: Z.: W.: J.":

Pero ¿qué puede deducirse de tan bizarra como enigmática expresión, y posiblemente nada más que fabuladora? En todo caso, en la carta de 1822 recientemente citada, Willermoz declara que de todos los Réaux que había conocido personalmente, ninguno quedaba con vida, de manera que le resultaba imposible indicar alguno después de aquél. Y si ya no quedaban más "Réaux-Croix", tampoco era posible ninguna transmisión para perpetuar la Orden de los Elegidos Cohen.

Fuera de la "supervivencia directa", según expresión de van Rijnberk, éste considera todavía la posibilidad de una "supervivencia indirecta", consistente en lo que denomina las dos "metamorfosis willermosista y Martinista", pero es un error que hay que disipar. El Régimen Escocés Rectificado no es de manera alguna una metamorfosis de los Elegidos Cohen, sino en realidad una derivación de la Estricta Observancia, lo que es completamente diferente. Y si es verdad que Willermoz, por el papel preponderante que jugó en la elaboración de los rituales de sus grados superiores, y particularmente en aquel del "Caballero Bienhechor de la Ciudad Santa", pudo introducir algunas de las ideas que había tomado de la organización de Martines, no lo es menos que los Elegidos Cohen, en su gran mayoría, le reprocharon ásperamente el interés que tenía hacia otro rito, lo que a sus ojos representaba casi una traición, así como reprochaban a Saint-Martin un cambio de actitud de otro tipo.

Respecto del caso de Saint-Martin, nos demoraremos un poco, aunque no sea más que por el hecho de todo lo que se pretende derivar de él en nuestra época. La verdad es que si Saint-Martin abandonó todos los ritos masónicos que había practicado, incluso el de los Elegidos Cohen, fue para adoptar una actitud exclusivamente mística y, por tanto, incompatible con la perspectiva iniciática y que, en consecuencia, no fue sin duda para fundar a su vez una nueva orden. En efecto, el nombre de "Martinismo", de aplicación exclusiva en el mundo profano, no se aplicaba sino a las doctrinas particulares de Saint-Martin, y de sus adherentes, ya en relación directa con él o no. Lo más significativo es que el mismo Saint-Martin llegó a denominar "Martinistas", no sin un dejo irónico, a los simples lectores de sus obras. Pese a todo, parecería que alguno de sus discípulos ha recibido individualmente cierto "depósito" de su parte, que por otro lado, a decir verdad, estaba constituido solamente por "dos letras y algunos puntos", y tal es la transmisión que se habría verificado en los comienzos del "Martinismo" moderno. Pero, y aún si la cosa fuera real, ¿cómo una transmisión de este tipo, efectuada al margen de todo rito, puede representar una iniciación cualquiera? Las dos letras en cuestión son las iniciales S.I., las que, cualquiera sea la interpretación que se les asigne (y las interpretaciones son muchas), parecen haber ejercido una verdadera fascinación sobre algunos; pero, en el caso que nos ocupa ¿de dónde podrían provenir? Con toda seguridad, no se trata de una reminiscencia de los "Superiores Desconocidos" (27) de la Estricta Observancia. Además, no es necesario ir a buscar tan lejos cuando algunos Elegidos Cohen usaban estas iniciales en su propia firma. Van Rijnberk formula al respecto una hipótesis muy plausible, según la cual habrían sido el signo distintivo del "Soberano Tribunal" encargado de la administración de la Orden (y del cual formaban parte el mismo Saint-Martin y también Willermoz), por lo que no habría significado un grado sino una función.

Sin embargo, en estas condiciones, podría parecer extraño que Saint-Martin haya elegido tales iniciales en vez de, por ejemplo, R.C., a menos que no hubieran contenido por sí algún significado simbólico propio, de donde en definitiva derivarían sus diferentes usos. Como quiera que sea, es un hecho curioso, que demuestra que efectivamente Saint-Martin les atribuía una cierta importancia, y es que en su Crocodile formó con esas iniciales la denominación de una imaginaria "Sociedad de los Independientes", que por otra parte no es verdaderamente una sociedad ni tampoco una organización cualquiera, sino una especie de comunidad mística presidida por Madame Jof, es decir, por la Fe personificada (28).

Otra cosa muy extraña es que hacia el final de la historia, un judío, Eleazar, fuera admitido en

esta "Sociedad de los Independientes". Sin duda puede verse allí una alusión, no a algo que se refiera personalmente a Martines, sino más bien al pasaje de Saint-Martin de la doctrina de los Elegidos Cohen a ese misticismo en el que habría de encerrarse durante la última parte de su vida. Comunicando a sus discípulos más cercanos las iniciales de S.I. como una especie de signo de reconocimiento, ¿no querría decir de alguna manera que ellos podían considerarse miembros de lo que él hubiera querido representar como la "Sociedad de los Independientes?"

Estas últimas observaciones harán comprender seguramente por qué estamos muy lejos de compartir las opiniones demasiado "optimistas" de van Rijnberk cuando, preguntándose si la Orden de los Elegidos Cohen "pertenece completa y exclusivamente al pasado" se inclina por la negativa, aún reconociendo la ausencia de toda filiación directa, que es lo único que debe considerarse en el dominio iniciático. El Régimen Escocés Rectificado sigue de todas maneras existiendo a pesar de lo que estamos diciendo. Y en cuanto al "Martinismo" moderno, podemos asegurar que tiene muy poco que ver con Saint-Martin, y absolutamente nada con Martines y los Elegidos Cohen.

NOTAS:

1. Ver Cap. VI.
2. "Un thaumaturge au XVII siècle: Martines de Pasqually, sa vie, son oeuvre, son Ordre, (Félix Alcan, Paris)
3. Señalemos de paso un pequeño error: van Rijnberk, al hablar de sus predecesores, atribuye a René Philipon los apuntes históricos firmados "Un Caballero de la Rosa Floreciente" incluidos como prefacio en las ediciones de Enseignements secrets de Martines de Pasqually de Franz von Baader, publicado en la "Biblioteca Rosacruz". Asombrados por tal afirmación, sometimos al propio Philipon el asunto, y nos contestó que únicamente había traducido el opúsculo de von Baader, y que, como pensábamos, las dos notas pertenecen a Albéric Thomas.
4. Martines de Pasqually, pag. 10-11
5. "Le mariage de Martines de Pasqually" (le Voile d'Isis, enero 1930)
6. Se notará que aquí se escribe Delyoron cuando en el certificado de bautismo figura Delivon (o podría ser Delivron). Este nombre, intercalado entre dos nombres propios no parece ser un verdadero apellido. Por otra parte, apenas vale recordar que la separación de las partículas (que no constituían obligatoriamente una señal de nobleza) era en tal época absolutamente discrecional.
7. También es verdad que en Sto. Domingo había parientes de su mujer, de manera que podría ser que la herencia proviniera de esa partida. Sin embargo la carta publicada por Papus, sin llegar a ser totalmente clara, está mas bien a favor de la hipótesis, ya que de ninguna manera resulta que sus dos cuñados, residentes en Sto. Domingo, tuvieran algún interés por la "donación" que les habría sido hecha.